

# LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

## CORREO DEL MARTES.

De «El Isleño.»

Madrid 5 de Mayo.

La comision de la prensa fue anteayer tarde al Senado con objeto de pedir al señor presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia el indulto del director de «Gil Blas», D. Luis Rivera, y del redactor de «La Esperanza», Sr. Fauró.

El señor Ulloa estaba en aquel momento pronunciando un discurso, y la comision no pudo hablarle; pero si vió al señor duque de la Torre, quien se mostró muy propicio en favor de los escritores sometidos á procedimientos judiciales, y dispuesto á interesarse con sus compañeros.

La comision agradeció mucho las afectuosas palabras del jefe del gabinete, confiando que no ha de ser el Consejo de ministros menos deferente.

Anteayer por la mañana tuvo lugar en la parroquia de San Sebastian uno de aquellos actos que consuelan y que dejan en el corazon de los asistentes un agradable recuerdo.

El maestro protestante de la calle de la Cabeza se ha convertido al catolicismo, siguiendo al maestro la mayoría de los chicos que allí asistian.

Tenia una niña sin bautizar, y con gran ceremonia la ha bautizado el señor obispo de Jaen, siendo padrinos los señores condes de Balascoain. Han asistido á la ceremonia la junta parroquial de católicos, varios diputados á Cortes y algun señor senador.

Los condes hicieron varios presentes á la esposa del maestro, y una de sus lindas hijas les ha entregado en metálico un buen regalo.

Al concluir la ceremonia, todos los asistentes acudieron á la inauguracion de la escuela, que acaba de convertirse al catolicismo.

Ayer tarde á última hora se ha dicho en el salon de conferencias del Congreso, que el ministro de Estado habia manifestado ya en Consejo su propósito de retirarse del gobierno si se aplazaban las elecciones municipales.

Por las indicaciones de algunos diputados de oposicion, se ha trabajado esta tarde en el Congreso para que no se presentara ó no se tomara en consideracion la proposicion formulada para que haya dos sesiones diarias.

Dicen de Berlin que el 1.º de mayo habrá sido disuelto el gran cuartel general. El consejo de guerra habia resuelto que, en el caso de que llegara á ser necesaria la intervencion de los alemanes para sofocar la insurreccion de París, esta se limitaria al

bombardeo de la ciudad sin tomar parte en el ataque en las calles.

Segun escriben de Filipinas con fecha 15 de marzo, habian llegado ya á Manila los señores Polo, Larumbe y Milla, que fueron deportados á las Marianas. Con ellos venian dos republicanos que habian corrido la propia suerte. Se disponian á regresar á Europa para fin de mes. Allí fueron muy bien recibidos y obsequiados.

Leemos en «La Discusion»:

«El señor Iglesias, que ha vuelto de gobernador á Barcelona en premio de las arbitrariedades escandalosas que obligaron al señor Rivero á dejarle cesante, y que tanta indignacion produjeron en Cataluña, ha dado principio á su nueva administracion cometiendo atentados incalificables, cerrando clubs, prohibiendo ó dificultando reuniones pacíficas violando el domicilio y apresando, sin formacion de causa á varios súbditos franceses.

El pueblo barcelonés está escandalizado é indignado con tales desafueros; allí no rige la Constitucion, ni imperan las leyes, ni se respetan los derechos individuales.

Ni en los tiempos mas aciagos del doctrinarismo se llevó la arbitrariedad y el escándalo á tan punible extremo.»

Los republicanos insisten en que es cierto el pronunciamiento de Burdeos, Lyon y Tolosa á favor de la «Commune» de París. Los partes oficiales dicen sin embargo, que en varias poblaciones se han intentado levantamientos en aquel sentido, pero que el espíritu público les ha sofocado.

Copiamos del «Correo Militar» del juéves 27 de abril.

«Correspondencias de la Habana recibidas por la via inglesa refieren algunos hechos de armas que, aunque no de grande importancia, merecen ser mencionados.

El coronel Weyler, despues de reñidos encuentros con los rebeldes en las montañas de las Tunas, les capturó su armería, carpintería y zapatería.

Entre otros efectos cogió los siguientes: armas, de fuego, 102; idem blancas, 13; cañones de fusiles, 50; llaves de idem, 60; balas de hierro, 6.

Por nuestra parte tuvimos 11 bajas, siendo las del enemigo 60 muertos vistos, ocho prisioneros y la pérdida total de más de 300 rancherías, platalones toda clase de viandas y el ganado que se habia proporcionado en el feco de la insurreccion, abriendo rozas á distancias de 6 leguas, internadas en el monte de la Sociedad.

Entre sus muertos se encontraron á los temibles cabecillas Pancho Prieto y Osorio, que murió á mano armada por un bizarro cabo segundo, despues de

haber sido este herido, por el último de un machetazo, y entre los segundos al suegro y consejero del titulado gobernador de los montes, Militanés, don Miguel Martí, que recibió un balazo al tratar de huir del palanque en que se habia entronizado.»

## ESTRANGERO.

ROMA.—Las autoridades han prohibido la manifestacion garibaldina en conmemoracion de la derrota de los franceses en 1849, y se han desplegado fuerzas para impedirlo.

El Papa ha autorizado para que se hagan rogativas para la pacificacion de Francia.

Versalles, 5 de mayo.—El Diario oficial anuncia que Mr. Julio Favre y Mr. Rouyer Quertier partieron ayer para Francfort á donde irá tambien Mr. Bismarck. El objeto de esta entrevista es arreglar de comun acuerdo ciertas dificultades suscitadas por las negociaciones de Bruselas y llegar lo mas pronto posible á la firma del tratado definitivo de paz.

Segun noticias particulares, el fuego de artillería y de fusilería es muy vivo desde ayer en los alrededores del fuerte de Issy. Los beligerantes conservan sus posiciones respectivas. Continúan los trabajos para aislar completamente el fuerte de Issy. Hay gran movimiento de tropas versallesas.

## Partes Telegráficos Particulares de los diarios de Valencia.

Madrid 6.

Las noticias de Lóndres siguen atribuyendo decisiones importantes al gobierno de Berlin, respecto á los asuntos de Francia. Un telegrama dice que está dispuesto á intervenir por las armas en París, si los insurrectos no se someten de Versalles ha recibido una nota sobre este particular.

Los telegramas de Versalles dicen que ayer hubo gran movimiento de tropas. Desde el dia anterior se oia un vivo fuego de cañon y fusilería á la parte del fuerte de Issy.

La Commune de París ha suprimido el juramento político y profesional.

El «Journal officiel» de los insurrectos atribuyen á una traicion la sorpresa de Moulin Saquet. Dice tambien que los federales han recuperado la estacion de Clamart; pero de Versalles lo desmienten.

En el Congreso se ha presentado una proposicion para que haya dos sesiones diarias, hasta que se constituya la Cámara. Ha sido aprobada. Tambien habrá sesion el domingo.

Sigue hoy la discusion de actas.

Las últimas noticias de París dicen que el fuerte de Issy está completamente cercado, pero resiste todavia, á pesar del vivo cañoneo de que es objeto.

En el Senado ha apoyado una enmienda al mensaje, el obispo de Jaen.

El ministro de Gracia y Justicia, contestándole, ha declarado que el gobierno cumplirá sus compromisos con la Iglesia. Dice que ha pagado ya veintidos millones al clero; promete que doblará la cantidad al culto, y que entregará cinco millones para los Seminarios.

En vista de estas esplicaciones, el obispo de Jaen ha retirado la enmienda.

Se ha acordado publicar la sentencia que condena al general Lersundi á ser dado de baja en el ejército.

### Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: á 27-15.

### Del «Diario de Barcelona.»

Madrid 6 de mayo.

Los periódicos de la Commune admiten que han tenido pérdidas graves, y que les han hecho bastantes prisioneros y les han tomado cañones. M. Rossel está herido.

Londres 5.—Bolsin: Consolidado ingleses, 93 3/4.—3 por 100 francés, 52 1/4.—Esterior español, 32 1/4.

La «Gaceta» anuncia que los españoles que pasen á Francia necesitan proveerse de pasaporte.

Las oposiciones para las cátedras de Institutos de segunda enseñanza se verificarán en Madrid.

La Commune y el Comité de Salud pública serán reemplazados por un comité llamado de la Guardia nacional.

### Partes Telegráficas particulares De EL ISLEÑO.

Madrid 7 mayo á las 9-10 m.

«El Universal» dice que el ministro de Gracia y Justicia presentará mañana á las Cortes las leyes de matrimonio y estado civil.

El comité central de París inspeccionará los trabajos del ministro de la guerra.

Hoy domingo habrá sesion en las Cortes.

### De «El Popular:»

Quando nosotros hemos dicho que los hombres del gobierno son liberales, no ha sido por el capricho de arrojar palabras al viento: uno de dichos señores, y demócrata por contera, nos dió anteayer en el Congreso la medida de su liberalismo, diciendo que los carlistas se sientan en aquellos escaños por la misericordia de los liberales; é insistió, si señores, por nuestra clemencia, por haberles perdonado tantas cuantas veces se han lanzado al campo: es decir, que los carlistas levantados en armas son los únicos que han votado á los diputados absolutistas enviados al Congreso: es decir, que si además ha habido otros carlistas pacíficos que votaron á sus correligionarios, también hubieran sido fusilados á no mediar la clemencia liberal del Sr. Martos, y siguiendo por este orden, en fusilando á todos los carlistas de España se acabó el carlismo. Los realistas-demócratas de Amadeo no tienen comparacion con los realistas de Carlos VII. Están los presidios atestados de carlistas, con que si no hubiera misericordia liberal ¿cómo estarían?

D. Juan Diez Vaquero, maestro de instruccion primaria de Chañe (Segovia) es entre los que hoy nos envían sus notas de infortunio, el que elegimos para hacer comprender á nuestros gobernantes que no sean por mas tiempo despiadados, y hasta inhu-

manos con los referidos maestros; es horrible, desgarrador el grito del hambre; es crueldad inaudita dejar morir de hambre á ciudadanos tan dignos, tan inofensivos, tan apreciables por su profesion; y es mas cruel é insufrible dar rienda suelta á la gula en banquetes oficiales y de amigos situacioneros, sin acordarse que en esos mismos momentos el hambre siembra la desesperacion y la muerte entre los maestros de escuela.

Las diferentes demostraciones de españolismo que independientemente del acto oficial, tuvieron lugar ayer, se verificaron con el mayor orden, composura y entusiasmo.

El grito de la patria vibraba en el semblante de todos los concurrentes, y el de «¡Atrás el extranjero!» resonaba con mas fuerza que en años anteriores.

Un periódico lamenta que ninguna de las oposiciones formara ayer parte de la procesion oficial.

Y nosotros repelimos que la conducta de la oposicion no ha podido ser mas patriótica.

### De «La Correspondencia de España:»

Segun vemos en los periódicos de Florencia, no es seguro que el comendador Alberto Blanc vuelva de representante de Italia á Madrid. Háblase para este cargo del señor Barral, yendo el señor Blanc á Bruselas.

El número del «Eco de España» correspondiente al dia 4 de mayo, fué denunciado y recogidos los ejemplares.

Un cólega habla de una gran manifestacion de maestros de escuela, pidiendo par. para sus desventuradas familias.

### Dice «La Esperanza:»

«Es tal, segun las cartas que recibimos, el estado de miseria en que se encuentran los párrocos de algunos pueblos, que les va á ser imposible continuar en ellos si no se les da alguna cantidad á cuenta de lo que se les debe.»

Habla un cólega de haber marchado á Londres una comision del municipio de Madrid para negociar un empréstito de 20 millones de reales.

Tenemos entendido, dice un periódico de Sevilla, que la cuestion de cédulas de las operarias de la fábrica de tabacos ha suscitado contestaciones desagradables entre el ayuntamiento y el jefe del establecimiento indicado, porque el municipio, ateniéndose á la ley, ha espedido cédulas gratuitas á las clases que, segun las legales escepciones, carecen de recursos para subvenir á su costo, y el señor administrador de la fábrica se queja de que teniendo ya reducidas á las operarias al descuento gradual para el abono de cédulas, otorgándoles al efecto mas horas de trabajo, y de acuerdo en este punto con la moderna inspeccion de Hacienda en esta zona, la espedicion gratuita de tales documentos ha frustrado sus designios.

El pronunciamiento de las operarias de la fábrica nacional de tabacos de Sevilla concluyó el martes en un amago de repetir los excesos del lunes en la tarde, por la parte del edificio en que se halla establecido el gobierno civil de la provincia, que dá al antiguo dormitorio de San Pablo. La guardia civil se desplegó con prontitud y acierto, y la policia capturó á

ocho mujeres de las que iniciaban la pedrea, conduciéndolas á presencia de la autoridad y luego á la cárcel pública con segura custodia. El miércoles no se reprodujo el alboroto, y se creia que podría cortarse el incidente si la autoridad civil interviene en el asunto, modificando ciertas resoluciones demasiado tirantes, y dejando en su lugar el principio de autoridad, sin perjuicio de los atendibles intereses de las trabajadoras en la fábrica nacional.

### De «El Diario de Barcelona:»

Escriben de Argel con fecha del 25 de abril:

«La insurreccion toma creces de dia en dia y amenaza propagarse por toda la Argelia. Pero donde su principal foco es en Argel.

Se han tomado enérgicas disposiciones, y esta vez los árabes serán rigurosamente castigados.

Mientras se aguarda la llegada de las tropas pedidas á Francia, la guardia nacional de Argel y de sus inmediaciones envia á todos los puntos estratégicos todos los individuos que pueden ser movilizados. Nunca se ha visto un entusiasmo tan grande como el que se presencia aqui todos los dias.

Esto es efecto de que la lucha toma cada vez un incremento mucho mayor de lo que se creia, y de que nos hallamos en el caso de volver á principiar la conquista de Argelia que nuestra benignidad y los actos de estos últimos tiempos han comprometido gravemente. La poblacion entera está dispuesta á esta reconquista.

Segun noticias de Delys del 23., las kabilas dirigiéndose ese dia por la mañana á Delys formando partidas muy numerosas. Recibióselas á tiros, siendo tan vivo el fuego que se les hizo que no pudieron pasar adelante. Despues de verificar algunos disparos, la mayor parte de las kabilas ganaron el monte marchando por entre barrancos. Sin embargo, quedaron emboscados algunos detrás de árboles y de rocas.

El «Limier» salió de Delys en la mañana del mismo dia 23 para ir á la lanzar algunas granadas al pueblo de El Beonat, donde habian acudido gran número de insurrectos. Al oír disparos de fusil y el fuego que hacia la artillería de la plaza, volvióse á la Bahía de Delys y dirigió sus disparos á los barrancos en que se hallaban los insurgentes, contribuyendo en gran manera á que los abandonaran.»

### Escriben de Bougie al «Moniteur de l'Algerie:»

«El cheik El Haddet, al frente de fuerzas numerosas que se calculan en mas de veinte mil hombres, ha atacado á las tropas mandadas por el general Lapasset, compuestas de unos dos mil hombres escasos que guardaban el cerro de Tizi, situado á cosa de cuatro kilómetros de Bougie.

Las fuerzas de El Haddet, que constituían un verdadero ejército, han atacado con furor el campamento de Tizi.

Gracias á los certeros disparos de nuestra artillería y al gran alcance de nuestros fusiles, ha sido rechazado con vigor el ataque de El Haddet. Nuestras granadas han sembrado el desorden en las filas de los kabilas, que han apelado á la fuga despavoridos, dejando en el campo de batalla 150 muertos.

Por nuestra parte no hemos tenido mas que un solo herido.»

## Seccion Local.

«Los deleites de la mesa han sido siempre patrimonio de las estinguidas órdenes religiosas.» Esto dice «El Constitucional» de ante ayer, olvidándose sin duda en su afan de cen-

surar y zaherir á una clase respetable y digna bajo todos conceptos, de la larga lista de los festines y banquetes celebrados por los hombres públicos de la actual situación, en el breve espacio de dos años. El nombre de Fornos, hotel cuya ostentacion y fausto corre parejas con la mentida democracia de los tiempos modernos, debiera recordar á nuestro colega que allí, animados los cimbríos del espíritu de champagne y bajo la poderosa influencia de manjares succulentos, se tratan y deciden altas cuestiones políticas y se hacen pomposas promesas que nunca se cumplen. Analize si quiere y penetre en el fondo de todas esas ambiciones y alabanzas que están á la orden del día; y no verá otra cosa que figuras repugnantes y escuálidas que desean engordar para tenderse despues á la bartola y rasgarse el cogote de puro gozo.

Y en un momento en que las desgracias, é injusticias ajenas puedan inspirarle lástima, aunque sea involuntariamente, dirija la vista hácia el cuadro de ingraticudes que presentan los maestros de escuela para terrible acusacion á los actuales gobernantes. Vean á la clase clerical en la imposibilidad de poder ejercer su ministerio, y abandonada a la compasion de personas piadosas y cuyo corazon late á impulsos de la caridad. Y si despues de esto, se siente animado el novel periódico á lanzar acusaciones indignas á las estinguidas órdenes religiosas, nos veremos obligados á confesar que le importa un bledo lastimar la saludable influencia de colectividades que ya no existen, con tal de consumir el codiciado turrón que un dia ú otro se les debe indigestar y dar al traste con sus continuos favorecedores.

Sensible nos es tener que aducir hechos que á fuer de repetirse caracterizan sensiblemente la actual situación. Pero, como dijimos ayer, nos desvelamos por ser galantes hasta con los mismos que nos provocan á una forzoza defensa. No estrañe pues «El Constitucional» que hayamos sacado á relucir comidas y almuerzos por mas que fueran motivo de un nuevo descubrimiento, los terribles puntos negros del célebre Ruiz Zorrilla.

**En el Boletín oficial número 652 se publica el anuncio para la subasta de una boya de amarre con destino al puerto de Ciudadela.**

**El lunes próximo pasado volvió á encargarse de este juzgado de primera instancia, D. Celestino Sagarmínaga y Arriaga.**

**Hemos recibido el quinto cuaderno de «El Tratado teórico-práctico de agrimensura y arquitectura legal» que publica en Valladolid D. Manuel de la Cámara.**

**De el Diario de Palma del 8:**  
«El extracto de la sesion que celebró anteayer sábado la Exma. Diputacion provincial es como sigue:

Se leyó el acta de la anterior y se aprobó sin mas incidente que la rectificacion que á ruego del Sr. Bordoy se hizo de constar sobre que no dirigió su protesta á la presidencia sino á la mesa. Entrando en la orden del dia pidió la palabra el mencionado Sr. Bordoy para presepntar y apoyar la protesta que insertamos en otro lugar, la cual fué desechada. Se leyó un artículo de la ley que prescribe el nombramiento de la Comision provincial en la primera sesion ordinaria y el Sr. O'Ryan presentó una proposicion

en la que pedia que antes de nombrar los individuos de aquella, todos los diputados renunciasen desde el momento la asignacion que concede el artículo 59 de la l. y provincial, y admitida por el presidente, se puso á votacion si habia lugar á deliberar, y la minoría «hoy mayoría» dijo que «no», y la mayoría «hoy minoría» dijo que «si», y se retiró la proposicion. Se procedió al nombramiento de la Comision y resultaron elegidos D. Sebastian Vila por Ibiza, D. Miguel Guetglas por Palma, D. A. Taltavull por Mahon, D. Francisco Truyols por Manacor y D. Gabriel Llobera por Inca.

Se discutió largamente sobre cuantas sesiones debia celebrar la Diputacion en el presente semestre y se fijó el número de 45 en dias alternados y se levantó la sesion »

Pertinente y de gran interés para la provincia era la proposicion que, como cuestion previa, presentó en la sesion del pasado sábado el diputado Sr. D. José Flor de O'Ryan.

Tratábase de nombrar la Comision permanente y era oportuno saber si todos los señores que forman la que «hoy es mayoría», despues de tantos alardes de patriotismo y desinterés, estaban ó no dispuestos á renunciar, dado caso de ser elegidos, la indemnizacion, de «tres mil pesetas», anuales que concede la ley á cada uno de los miembros de la referida comision; pero con sorpresa del público y nuestra, la proposicion ni se discutió ni fué desechada, ni se aprobó, porque á pesar de los esfuerzos de la minoría se salió del paso dando carpetazo á la proposicion, esto es, votando que se dejara para otro dia y se procediese á la eleccion de la comision permanente. Hizose así y resultaron nombrados los señores que antes hemos mencionado.

Hé aquí ahora la proposicion á que nos referimos:

«El diputado que suscribe deseoso de que las abrumadoras cargas que sobre la provincia pesan sean algun tanto aliviadas, y convencido de que todos y cada uno de sus dignos compañeros están dispuestos á no ser gravosos á los pueblos que les han conferido la honrosa investidura de mandatarios de su representacion y procuradores de sus intereses, tiene el honor de presentar á esta corporacion la proposicion siguiente:

Que como cuestion previa y antes de procederse á la eleccion de la comision permanente declaren con solemnidad todos los Sres. diputados, que dado caso de ser elegidos miembros de ella renunciarán, antes de posesionarse de sus cargos, la indemnizacion que el artículo 59 de la ley les concede, como desde ahora la renuncia el proponente.

Palma 6 de mayo de 1871.»

«A continuacion insertamos la esposicion firmada por 13 diputados provinciales presentada en la sesion del sábado:

Escmo. Sr.

Los diputados provinciales que suscriben atendiendo á que en el dia de ayer presentaron una protesta á esta Diputacion, presidida por el Sr. Gobernador, haciendo presente que segun el criterio del Gobierno en la orden de 20 de abril último no podian tomar parte en la votacion para la constitucion definitiva D. Leonardo Estelrich y D. Eusebio Pascual, la que ni siquiera fué leida ni menos discutida por negarse la palabra al que pretendia dar cuenta de ella y apoyarla; y considerando que constituida definitivamente la diputacion tomando parte en la votacion de la mesa dichos dos señores adolece de un vicio que legalmente anula el acto, se creu en el caso de protestar nuevamente en contra de dicha constitucion definitiva invocando desde ahora la nulidad de cuantos actos se practiquen á consecuencia de la misma,

y reservándose en su vista acudir á la Superioridad con los recursos procedentes. Palma 6 mayo 1871.  
—Escmo. Sr.—Jorge Fortuñy.—Antonio Frontera.—Miguel Mariano Ribas de Pina.—Miguel Mariano Lladó.—Francisco Truyols y Salas.—Francisco Rosiñol de Zaganada.—Miguel Ferrer y Serra.—José Flor de O'Ryan.—Juan Sintas.—Gabriel Llobera.—Martin Bonet y Truyol.—Gabriel Valent.—Bartolomé Bordoy.»

## Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Poncio, Florencio y Eudaldo mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de la Asuncion.

En la parroquia de Sta. María al anoecer seguirán los ejercicios del mes de Mayo.

En la ayuda parroquia de la Purísima Concepcion se practicarán los mismos cultos con sermón de la Maternidad divina que dirá D. José Pons pbro.

## Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 9.

De Palma en 5 dias laud Corcel de 23 ton. p. Salvador Covas con 5 trip. 2 pas. y yeso.

Dia 10.

De idem en 2 dias javeque Esperanza de 44 ton. p. Miguel Laudino con 5 trip. 2 pas. aceite y otros efectos.

Buques despachados.

Dia 10.

Para idem con trapos y efectos laud Corcel de 23 ton. p. Salvador Covas con 5 trip.

## Observaciones meteorológicas.

| Dias. | Barómetro á las 7 horas m. | Termómetro centigrados. |      | Higrómetro á las 9 mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad media | Vientos á las 9 h. mañana. | Fuerza sobre un m. cuadrado en kils. |
|-------|----------------------------|-------------------------|------|----------------------------|----------------------------|-----------------|----------------------------|--------------------------------------|
|       |                            | Máx.                    | Min. |                            |                            |                 |                            |                                      |
| 5     | 761.3                      | 20.7                    | 15.3 | 44                         |                            | 8               | N fresco.                  |                                      |
| 7     | 760.                       | 21.0                    | 15.5 | 82                         |                            | 7               | NE »                       | 4.3                                  |

## Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 51 ms.—Pónese á las 7 h. 2 rr.  
LUNA.—Sale á las 4 h. 45 m. de la m.—Pónese á las 10 h. 57 m. de la m.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

El número 16 de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, que acamos de recibir, es uno de los más interesantes que han salido á luz de este acreditado periódico. Contiene, entre otros dibujos de modas y labores, una coleccion completa de modelos de paletós y talmas de verano, de lo más nuevo y elegante que hasta ahora se ha publicado; y en su parte literaria, además de varios artículos notables, las tan celebradas «Cartas madrileñas» del marqués de Valle-Alegre. Acompaña á dicho número una lindísima pieza de música para canto y piano, y una hoja de patronos de gran tamaño, por la cual podrán cortarse todas las prendas de la estacion á que mas arriba nos referimos, siendo por lo tanto, de suma utilidad para las señoras que deseen confeccionarse sus trajes por sí mismas ó bajo su inmediata direccion.

ADVERTENCIAS.—A nuestras suscriptoras.—A la hora de cerrar este número (y á causa de estar nuevamente interrumpidas las comunicaciones con Paris), no hemos recibido el figurin iluminado que le correspondia.

A título de compeusacion, aunque pequeña acompañamos una linda pieza de música, esperando que sabrán perdonarnos una falta, de la cual, sin embargo, no somos responsables. Es de suponer, en vista de los sucesos, que esta no se repetirá en el número próximo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Alcaldía popular de Mahon.

Los que estando obligados á adquirir la cédula de empadronamiento que se les ha presentado á domicilio por los agentes de esta Alcaldía y no lo hayan verificado, se proveerán de ellas hasta el día 20 del actual, pues de lo contrario satisfarán por vía de multa el doble de su valor, con arreglo al art. 10 de la instrucción de 14 de Febrero último.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público, esperando esta alcaldía que la morosidad de estos vecinos no dará lugar á que se lleve á efecto semejante medida de rigor.—Mahon 9 de mayo de 1871.—El Alcalde 1.º, G. Escudero.

## Don Domingo Vidal y Vives, Juez municipal, letrado de esta ciudad encargado del juzgado de 1.ª instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que en el juicio ejecutivo promovido en este juzgado por el procurador D. Francisco Ponseti en nombre de D. Miguel Mercadal y Vinent vecino de esta ciudad contra D. Francisco Mercadal y Vinent, vecino que era de la misma y á instancia de dicho procurador se despachó el mandamiento de ejecución que dice así: «D. Domingo Vidal y Vives, Juez Municipal letrado de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia de este Partido.—En virtud del presente cualquiera de los aguaciles de este Juzgado asistido del presente Escribano requerirá en forma á D. Francisco Mercadal y Vinent para que pague á D. Miguel Mercadal y Vinent, y á su consorte D.ª Antonia Tuduri y Bellot de este vecindario la cantidad de tres mil cuatrocientos veinte y cuatro pesetas cincuenta céntimos que les está adeudando por pensiones vencidas y no satisfechas de la renta vitalicia que les contribuye en virtud de la escritura pública de compra-venta de una casa otorgada día once de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco ante el Notario de esta residencia D. Nicolás Orfila y no verificándolo en el acto se procederá al embargo de la casa vendida sita en la plaza de la Arraveleta de esta ciudad especialmente hipotecada al pago, para con su producto cubrir dicha cantidad y las costas causadas y que se causen hasta su cumplimiento, obrando en todo con arreglo á derecho y citando de remate al ejecutado; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el juicio ejecutivo promovido en este juzgado por el Procurador D. Francisco Ponseti en nombre del citado D. Miguel Mercadal y Vinent sobre pago de dicha cantidad. Dado en Mahon á veinte y dos de Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, Esno.»

En su virtud requiero á D. Francisco Mercadal y Vinent, cuyo actual domicilio y paradero se ignora para que pague en el acto al expresado D. Miguel Mercadal y Vinent, y á su consorte D.ª Antonia Tuduri y Bellot las tres mil cuatrocientas veinte y cuatro pesetas cincuenta céntimos con más las costas causadas, según queda ordenado en el preinserto mandamiento, parándole, caso de no verificarlo, los perjuicios á que haya lugar. Dado en Mahon á veinte y ocho de Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, Esno.

## Lotería nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 13 de mayo de 1871.

Constará de 15.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno distribuyéndose 675.000 pesetas en 741 premios, á saber:

| PREMIOS.                      | PESETAS. |
|-------------------------------|----------|
| 1. . . . . de . . . . .       | 160.000  |
| 1. . . . . de . . . . .       | 80.000   |
| 1. . . . . de . . . . .       | 30.000   |
| 13 . . . . . de 3000. . . . . | 45.000   |
| 354. . . . . de 600. . . . .  | 212.400  |
| 369. . . . . de 400. . . . .  | 147.600  |
| 741 . . . . .                 | 675.000  |

Los billetes se hallan divididos en décimos que se expenden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 5 de Mayo de 1871.—Juan Rodríguez.

## LIQUIDACION.

A un 25 y 50 por ciento de rebaja se venden desde hoy todos los géneros existentes, en la tienda del Sr. Rotjer dueño del establecimiento plaza de la Arraveleta núm. 1, y calle de Arraveleta núm. 2. Como son: cortes pantalones lanilla á 4, 5, 6 y 7 pesetas; indianas á 3 cuartos y medio palmo; lanas para vestidos á 5 cuartos palmo; percalinos á 2 cuartos y medio palmo; lanillas á 27 cuartos palmo; chacoñas y organdis á 6 cuartos palmo; telas de hilo á 6 cuartos y todos los demás géneros baratos por liquidarlos este mismo verano.

## TIRO DE GALLINA Y PAVO.

Lo habrá todos los días en el punto conocido por LA COLARSEGA.

Los sábados de cada semana además del indicado tiro habrá el de PALÓMOS.

## Pérdida.

En las inmediaciones de TREPUCÓ cerca el sitio denominado ES TALAYOT, se dejó olvidado un baston con puño de oro. La persona que lo presente en esta imprenta á mas de las gracias recibirá una gratificación.

## AL DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON

LOS

# USUREROS.

Novela original de

D. Felipe Blanco de Ibañez.

Toda la obra constará de un tomo de regulares dimensiones, repartiéndose cuatro entregas semanales; en cada dos cuadernos se regalará una magnífica lámina litografiada á dos tintas.

MEDIO REAL CADA ENTREGA.

Se suscribe en esta Imprenta, Bastion 39, Mahon.

## COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Félix Samaniego.

# 2 rvn. cada ejemplar.

Se admiten pedidos en esta imprenta.

## Interesante.

En la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion, número 39, Mahon, se admiten pedidos á un elegantísimo surtido de obras religiosas, propiedad todas ellas del Heredero de la acreditadísima y muy conocida casa de don Pablo Riera, de Barcelona. Igualmente posee dicha casa un abundante y variado surtido de estampería fina y ordinaria, de cuyas clases y precios podrán enterarse por el catálogo particular que obra en nuestro poder, las personas que deseen adquirir algunas de ellas.

## PARÍS SUBTERRÁNEO

(BOMBARDEO DE 1871).

por

Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

PARÍS SUBTERRÁNEO se publicará por entregas de ocho páginas, y á pesar de los numerosos gastos que una obra de esta índole nos origina, su precio será el económico de

UN CUARTILLO DE REAL

cada entrega.

La obra se compondrá de dos tomos de regulares dimensiones.

Todas las semanas se repartirán ocho entregas.

Cada dos repartos se dará una magnífica lámina litografiada, representando las escenas mas notables de la obra y los hechos de armas que más hayan llamado la atención en la presente guerra.

El pago de las entregas se hará en el acto de recibir las.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta.

Mahon:-Imp. de M. Parpal,-Bastion, 39.